

DOCUMENTO NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA SESION: Notificación JGL-22/05/2024-19	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 6389, Fecha de Salida: 21/05/2024 9:49:00	ESTADO FIRMADO 21/05/2024 09:47
OTROS DATOS Código para validación: A7957-947A6-8203D Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 21/05/2024 09:47	



SEC22 - v. 1.0
**COMUNICACIÓN
DE
CONVOCATORIA**

Unidad gestora: SECRETARÍA GENERAL
Expediente de sesión n.º: JGL-22/05/2024-19

Le comunico que por su Presidencia se ha dictado el decreto de convocatoria de sesión de Junta de Gobierno Local que a continuación se transcribe:

«Convocatoria de sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 22 de mayo de 2024»

Mediante Decreto 6879/2023, de 27 de junio, se ha establecido la periodicidad semanal de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local, que se celebrarán los miércoles a la hora que se indique en la convocatoria, con las excepciones siguientes:

1.ª Las sesiones ordinarias que deban celebrarse en día inhábil se trasladarán al primer día hábil siguiente.

2.ª Durante la primera quincena de enero, la Semana Santa, el mes de agosto, la primera quincena de septiembre y la segunda quincena de diciembre no se celebrarán sesiones ordinarias, sin perjuicio de las extraordinarias o extraordinarias y urgentes que puedan convocarse en dichos periodos.

A la vista de la relación de expedientes concluidos elaborada por la Secretaría General y obrante en el expediente de la sesión, conforme a lo previsto en los artículos 113.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y 110 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Pinto, y en ejercicio de mis atribuciones en virtud del artículo 21.1, letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

D. Salomón Aguado Manzanares, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pinto

R E S U E L V O:

Primero. CONVOCAR sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para su celebración el **miércoles 22 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, en la Sala de Junta de Gobierno de la Casa Consistorial.**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4490966-A7957-947A6-8203D-A0AEB81D0D2A6FCDE5E4DF09E8E28A7ABE289725) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA SESION: Notificación JGL-22/05/2024-19	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 6389 , Fecha de Salida: 21/05/2024 9:49:00	ESTADO FIRMADO 21/05/2024 09:47
OTROS DATOS Código para validación: A7957-947A6-8203D Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 21/05/2024 09:47	



SEC22 - v. 1.0
**COMUNICACIÓN
DE
CONVOCATORIA**

En caso de no asistir la mayoría absoluta de sus miembros en primera convocatoria, la sesión se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siempre que asista, al menos, la tercera parte de sus miembros no inferior a tres, debiendo estar presentes, en todo caso, quienes ejerzan las funciones de presidencia y secretaria.

Segundo. **COMUNICAR** como **orden del día** de dicha sesión el siguiente:

- 1/ 113/2024.-** Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de abril de 2024.
- 2/ 114/2024.-** Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2024.
- 3/ 115/2024.-** Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 24 de abril de 2024.
- 4/ 116/2024.-** Aprobación del acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el 25 de abril de 2024.
- 5/ 117/2024.-** Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 3 de mayo de 2024.

PARTE RESOLUTIVA

Concejalía Delegada de Vivienda y Servicios a la Ciudad

- 6/ 118/2024.-** Aprobación inicial del Plan Especial de Mejora, presentado por RODBA S.A. para finca sita en C/ Horcajo nº20 del Polígono Industrial Las Arenas [2023/11996].

Concejalía Delegada de Administración General.

- 7/ 119/2024.-** Aprobación del expediente de contratación de los servicios de asistencia técnica para la estrategia de renaturalización, el plan de biodiversidad y el plan de participación ciudadana, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación, y Resiliencia - financiado por La Unión Europea – NextGenerationEU [2024/14340].
- 8/ 120/2024.-** Aprobación de devolución de garantía definitiva del contrato de servicio por el espectáculo piromusical "Solluna" a la empresa PIROTÉCNICA CABALLER S.A. [2022/81].
- 9/ 121/2024.-** Aprobación de devolución de garantía definitiva del contrato de servicio de comedor de la Escuela Infantil Virgen de la Asunción a la empresa MEDITERRÁNEA DE CATERING, S.L. [2020/20].

DOCUMENTO NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA SESION: Notificación JGL-22/05/2024-19	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 6389, Fecha de Salida: 21/05/2024 9:49:00	ESTADO FIRMADO 21/05/2024 09:47
OTROS DATOS Código para validación: A7957-947A6-8203D Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 21/05/2024 09:47	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: A490966 A7957-947A6-8203D A0AEB81D0D2A68FCD5E2E4DF09EEB28A7ABE289725) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



SEC22 - v. 1.0
**COMUNICACIÓN
DE
CONVOCATORIA**

10/ 122/2024.- Aprobación de devolución de garantía definitiva del contrato de servicio de accesibilidad y usabilidad de la web municipal de la plataforma Insuit para personas con discapacidad y otras limitaciones a la empresa DISTRIBUION AS A SERVICE EMEA, S.L [2020/68].

11/ 123/2024.- Aprobación del expediente de contratación para la Implantación del Plan de Logística Urbana Fase B "Última Milla" dentro del proyecto "Pinto Km0", en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, Financiado Por la Unión Europea - NextGenerationEU [2024/13878].

12/ 124/2024.- Asuntos urgentes, en su caso.

PARTE DE INFORMACIÓN

RUEGOS Y PREGUNTAS

Tercero. **COMUNICAR** electrónicamente esta convocatoria a los miembros de la Junta de Gobierno Local y a la persona titular de la Intervención Municipal o quien la sustituya, así como, a efectos de asistir a la misma como invitados, a los Portavoces de los Grupos Municipales. »

De acuerdo con lo previsto en los artículos 40 y 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, le comunico que la resolución transcrita pone fin a la vía administrativa y que frente a ella puede interponer alternativamente:

a) recurso de reposición ante el órgano municipal que dictó la resolución, en el plazo de un mes, finalizando el día cuyo número coincida con el de recepción de esta notificación. Transcurrido un mes desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución podrá entenderlo desestimado.

b) recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, computados del modo antes indicado o, si ha presentado recurso de reposición, desde que éste se resuelva expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Asimismo podrá ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

Lo que le comunica el Secretario General que firma electrónicamente esta comunicación en la Villa de Pinto en la fecha que figura en el margen superior.